

EL DEBATE POLITICO

ROMANONES, NO INTERVIENE BURELL

El mundo es de los hombres fríos. Singularmente el mundo político.

Y si a la frialdad se añade una considerable dosis de despreocupación, y mediante ambas se adquiere el derecho a tener cosas, ya puede el afortunado mortal, poseedor de esas dotes y licencia, entregarse al desenfreno de todas las arbitrariedades.

Ayer intervino el conde de Romanones en la discusión del Mensaje. Desde las primeras palabras advirtió que dejaba a un lado la sinceridad y requería la andadura.

En efecto, dió una versión de la crisis de Enero, de su actuación como presidente durante casi un año, de la división del partido liberal, de la votación en el Senado, y de la crisis de Octubre, cien veces ofrecida al público, y cien veces refutada. Un ligerísimo paso por la sobriedad de la verdad oficial.

Las risas y murmullos de la Cámara dicen bien claro que no lograba el orador despistar a nadie. Pero él proseguía impertérrito narrando convencionalismos, á sabiendas de que ni uno de sus oyentes le prestaba fe.

De todo el discurso del ex presidente del Consejo, no queda una idea, una frase digna de ser recogida.

Don Alvaro de Figueroa, varón tan formalista como ayuno de ideales, juzga que uno de los actos de la farsa consistió en su monólogo, y se adelantó á las candelillas, y lo pronunció... Al sentarse... hasta es capaz de creer que ha cumplido con su obligación y está seguro de haber hecho su conveniencia.

Lo hemos escrito otras veces. Mas urge repetirlo. Se equivocan radicalmente los que no toman en serio al conde de Romanones. Es un dolor que nada en este hombre público funestismo indigno.

Porque al amparo de tal benevolencia, disfrazada de corta estima, va realizando su labor personal, é infligiendo daños irreparables á la Patria.

Romanones no envidia á los señores del Líbano, que se oponen al furor de los vendavales, porque á veces son tronchados ó derribados por éstos. El prefiere parecerse á la caña flexible, al junco elástico, que cuando el huracán los acomete se plegan sobre la tierra, ó el lodo, si, mas para erguirse otra vez pasada ya la borrasca.

Así al socaire de su insignificancia como estadista, y de su aparente inofensividad, se impuso á Sagasta, eliminó á Moret y Montero Ríos, tuvo en jaque á Canalejas, redujo á los términos de una disidencia infucunda á García Prieto, atralló á Villanueva, relegó á la reserva á Maura, y encumbrió á Dato.

Cualquiera de estos hombres vale más y significa y sabe más que el leader liberal... infinitamente más, y, sin embargo, Romanones ha podido más que todos ellos.

Bajo otro aspecto, para nosotros principalísimo, el jefe liberal ha podido gloriarse de que, sin anuncios, sin declaraciones de guerra que ponen á los adversarios sobre las armas, paso á paso, y sobre seguro, ha caminado hacia el radicalismo, más camino que el Sr. Canalejas, y... con menos peligro, ¡sin peligro!...

La clave la daba el Sr. Burrell, en un discurso eloquentísimo que pronunció en la sesión de ayer.

Romanones, capaz de escribir por la mañana á Prat de la Riba prometiéndole declarar las Mancomunidades cuestión de Gabinete y de ofrecer por la tarde el Gobierno á Montero Ríos, el enemigo más irreductible de las Mancomunidades; Romanones, que no retrocede ante la encerrona de los ex ministros liberales y el fingimiento de que la Corona le otorga su confianza para formar Gabinete; Romanones, que en Junio proscribió se retiró la petición de un voto de confianza, y que en Octubre le provoca; Romanones, sin principios y sin escrúpulos, ¡qué no osará desde la cumbre y la omnipotencia en que se ha constituido, rodeado, intrigando, concediendo, reduciendo, raptando!...

¿Puede tomarse á broma un hombre así?

¡No! ¡Todo lo contrario! Hasta el punto de que ese: ¡Dato, no! ¡Sánchez Guerra, no! es preciso se convierta en: ¡Romanones, no!

Porque Romanones es el responsable de la guerra en Tetuán y el Garb. Romanones es el autor de la presente descomposición política. Romanones es el que implantará, no bien suba al Poder, el triple laicismo.

¡Ojo alerta! ¡Romanones, no!

Ya hemos indicado que la intervención del ilustre periodista, Sr. Burrell, ha sido felicísima.

Dijo todo lo que al conde de Romanones importaba callar y callara, probándole, especialmente, que la disidencia democrática sobrevino porque no es posible seguir á un presidente que todo lo reputa lícito en razón de hacerse jefe del partido, y que vuelve constantemente la espalda al programa de la agrupación y al programa nacional; á un presidente que sólo cuenta con lo que ha dado en llamarse

habilidad, mas debiera apellidarse pardiño é impostura.

No gozaba el ex presidente liberal de extraordinario prestigio, y el Sr. Burrell redujo á polvo vano el que pudiera asistírle.

La parte más notable de la oración del ex ministro de Instrucción pública no fué la crítica de la persona y gestión del conde de Romanones, sino la de la crisis de Octubre.

Afirmó el Sr. Maura que cuando él llegó á Palacio se tenía ya allí la seguridad de que el partido conservador permanecería unido como un solo hombre, aunque se le diera el Poder á otro que no fuese el hasta entonces jefe; y preguntaba el Sr. Burrell: "¿Quién dió al Rey esa seguridad, quién le aconsejó que otorgara su confianza al Sr. Dato? El Sr. Dato afirma que él, No el conde de Romanones, también niega. ¿Quién, pues, es el responsable?"

No hubo forma de que la gravísima incógnita se despejase, y los que confundían las casacas de los ministros con las libras de los cortesanos, dejaron ayer en descubierta á S. M.

En otras incidencias más trágicas, que Dios aparte de nosotros, es posible que tampoco se apresurasen en la defensa de la Corona. ¡Las paredes de los pasillos y del salón de conferencias se han familiarizado ya con los nombres de Alpoim y Teixeira de Souza!...

Para mañana ha quedado en el uso de la palabra el Sr. Burrell.

Luego hablará el Sr. La Cierva. ¿El cirineo de Maura? ¿El tío que pasará el río al Gobierno? ¡Un poco de paciencia!...

UNA INTERPELACION

LAS CONCESIONES DE TERRENOS EN CEUTA Y MELILLA

Ayer continuó en el Congreso la interpeleación, á que aludíamos en nuestro artículo de fondo, sobre concesiones de terrenos en Ceuta y Melilla.

El Sr. Gasset ordenó que tales concesiones se hicieran mediante concurso. El señor Villanueva procuró acentuar el espíritu del legislador, que intentara con dichas concesiones "colonizar", suponiendo por tanto que se habrían de hacer en puntos y parajes no colonizados.

A pesar de los buenos deseos de ambos ex ministros, por malicia de los logreros, y negligencia de la administración, sobrevinieron abusos. Baste el caso de que se otorgaran terrenos que más tarde necesitó el Estado, para obras de utilidad pública, y entonces los concesionarios exigieron desastrosas indemnizaciones.

El caso concreto, que originara la interpeleación del Sr. Azárate, quedó ayer esclarecido, sin que pareciera adolecer el expediente más que de un vicio de forma que se subsanará. No intervino en él, como abogado, ningún oficial letrado del Consejo de Estado, sino los Sres. Besada y Ugarte, antes de ocupar los cargos que hoy desempeñan.

Por lo demás, la promiscuidad del cargo de oficial letrado del Consejo de Estado con el ejercicio de la abogacía, al menos en ciertos casos, no parece tolerable.

NUEVO CORRESPONDIENTE

DON ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO

Ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia Española el ilustre novelista montañés D. Enrique Menéndez Pelayo.

La distinción de que ha sido objeto el autor de La góndola y El idilio de Robledo constituye merecidísimo homenaje á sus dotes de poeta exquisito, pintor de costumbres extraordinariamente fiel, psicólogo sutil, prosista irreplicable y moralista escrupuloso.

En el Sr. Menéndez Pelayo se adivina lo sano y noble del fondo con los primeros viriles de la forma. Entre los escritores santanderinos, que tan acentuado presentan el sabor regional, el aire de familia, destaca el hermano del eximio polígrafo difunto su personalidad robusta y definida.

Añadimos nuestro parabién á las ennobrecidas que con el fausto motivo en cuestión recibía nuestro esclarecido colaborador.

DE BARCELONA

Desaparición misteriosa.

BARCELONA 9. Dicen de Martorell que aquel vecindario está interesadísimo en un misterioso suceso.

Tres niños, hermanos, de dos, tres y siete años de edad, desaparecieron en su domicilio.

Los padres hicieron gestiones para averiguar el paradero de los niños, que en un principio resultaron infructuosas.

Por fin, abandonado en una de las marges del Llobregat, fué hallado el sombrerito que llevaba uno de los desaparecidos. Hízose un reconocimiento en el río, y de él fué extraído el cadáver de uno.

De los otros dos niños, nada se sabe. Ignórase si se trata de una desgracia, á consecuencia de una imprudencia infantil, ó de un crimen.

Los peluqueros.

En el Gobierno civil ha estado la Junta directiva de la Sociedad de peluqueros, quejándose de que algunos patronos obligan á sus dependientes á trabajar hasta altas horas de los sábados y durante los domingos.

Los concejales radicales.

Los concejales radicales no han asistido hoy á la sesión del Ayuntamiento, con objeto de que la segunda convocatoria se celebre el día del Corpus.

El Sr. Millán Astray.

El inspector general de Seguridad, señor Millán Astray, ha sufrido una agravación en la enfermedad que viene padeciendo.

Huelguistas.

Los obreros de una fábrica de Valls han declarado la huelga, por no concederles el patrono un aumento de jornal.

DE MI CARTERA

OBREROS Y PATRONOS

LA HUELGA DE BEJAR

Probable y más que probable es que el Sr. Dato, apenas tenga tiempo de pensar en esta huelga.

Así como así, la persona del señor presidente del Consejo de ministros anda estos días harto vapuleada por unos y por otros, que se empeñan en convertir el banco azul en un entretenido "pim-pam-pum..."

No obstante, hagamos constar que en Béjar, población industrial y trabajadora, existe una huelga de importancia, que origina grandes perjuicios á todos, y que es necesario resolver.

Siempre que surge una de estas colisiones entre el capital y el trabajo, lo primero que se nos ocurre preguntar es: ¿quién tiene la culpa? ¿Quién ha dado lugar al choque? En este caso concreto de Béjar podemos responder á rajatabla: "El responsable de esa huelga y de los enormes perjuicios causados al elemento obrero, es el socialismo".

En el resto del mundo, el socialismo representa un contenido de "ideas" y un "ideal" de mejoramiento económico. El socialismo español, con una característica de incultura, ofrece otra característica: la violencia. Es un socialismo "sul género", "especialidad de la casa", con levadura revolucionaria y agitadora.

El Ayuntamiento de Béjar es socialista, y hasta hace muy poco tiempo tenía un alcalde de los de:

Quisiera ver cien curas colgados de un farol... (Música de la Marsellesa).

Los obreros que trabajan en las fábricas de paños han vivido lustros y lustros tranquilamente, en perfecta armonía con sus patronos, cobrando buenos jornales, y con una duración de diez horas en sus tareas. Hay que advertir que estos obreros, desde hace más de veinte años, están asociados, y que los patronos respetaron siempre esa Sociedad, haciendo con ella los contratos de trabajo. El último contrato por diez años caducaba ahora y procedía, por lo tanto, la renovación. Y aquí es donde entran en escena los consabidos agitadores socialistas.

Uno de estos caballeros, hubo de avistarse con los trabajadores, y desechando un discurso que traía cuidadosamente embutido, les anunció completamente en un océano de retórica mitnesca.

—¡Compañeros!... "Seis" uros infelices, explotados por la burguesía, y es preciso que "haga" arreglos para impedir que "sus" siga explotando!... ¡Aquí estamos nosotros, y en Madrid Pablo Iglesias, que es una fera, y "El Socialista", que tira más que el "The Times"!... ¡Duro con los patronos! Les pedireis doble del jornal, la mitad de horas de trabajo, un seguro de vida, chocolate con bollo por la mañana, y una cajetilla de cincuenta!... Estas "tucas" que ser las últimas conclusiones, y si no ¡á la huelga!...

Los obreros de Béjar, un poco desorientados con las palabras del "redentor", tuvieron un cambio de impresiones... Pedir todo aquello era pedir mucho, francamente, y lo de la huelga había que mirarlo muy despacito, porque la chiquillería pide pan, y con la huelga viene el hambre.

En resumen, que los obreros no se decidían á pedir nada, porque consideraban que nada había que pedir.

—¿Cómo?— exclamaron los secuaces de Pablo Iglesias—. ¡Y áís á firmar otro contrato de trabajo por diez años, sin reventar á los patronos? ¡Eso, nunca! Por lo menos, ya no que queréis ni más jornal ni menos horas de trabajo, les vais á poner esta condición: "Ningún patrono podrá despedir á un obrero de su fábrica, sin que dé cuenta del despido previamente á la Sociedad, y sin que ésta apruebe tal medida".

Naturalmente, los patronos se negaron á aceptar semejante imposición, que equivale á convertir en amos de las fábricas á los obreros, y en dependientes ó administradores, á los que actualmente las poseen!... Y ahí tienen ustedes á 800 infelices lanzados á la huelga por el socialismo agitador, pasando hambres y penalidades, y sin tener donde ganar un panecillo. Esto sin contar los daños que á Béjar irroga el cierre de las fábricas, cierre que ha venido á paralizar casi la vida económica de aquella población.

Como consecuencia del hambre que sufren los huelguistas, ha habido un motín, con apedreamiento de fábricas, etc., etc.

"Curro Vargas" ha celebrado una entrevista con uno de los dueños de fábricas de Béjar, y en esa entrevista ha podido anotar cosas interesantes, que para conocimiento de los lectores, publicaremos en otra crónica.

CURRO VARGAS

ASOCIACION DE NAVIEROS

Ayer tarde celebraron un banquete en Lhardy, los navieros del Mediterráneo, á cuyo acto asistieron también los Sres. Dato y conde de Romanones.

Dichos navieros han constituido definitivamente su Asociación, habiendo elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. José J. Dóminez; tesorero, D. Isidro Payá; presidente de la sección de Cabotaje, D. Tomás Ibarra; secretario, D. Manuel Oliva; presidente de la sección de Navegación de altura, Sr. Píllibos; secretario, D. Antonio Millán; presidente de la de Gran cabotaje, D. Joaquín María Tijaró; y secretario, D. Vicente Ferrer Peret.

Estará domiciliada en Valencia, y proyecta realizar algunas reformas, que serán benéficas para el desenvolvimiento del tráfico marítimo.

LA CRISIS FRANCESA

M. RIBOT EN EL ELÍSEO

CAMBIOS DE CARTERAS

PARIS 9.

La crisis política está ya resuelta. M. Ribot ha ido al Elíseo para notificar al Presidente de la República y presentarle la lista de los nuevos ministros. La constitución es la siguiente: Presidencia y Justicia, Ribot.

Negocios Extranjeros, Bourgeois, Marina, Delcassé. Guerra, Noulens. Interior, Peytral. Hacienda, Clementel. Obras públicas, Juan Dupuy. Instrucción pública, Deffoye. Colonias, Chantel. Agricultura, Pariag. Comercio, Correos y Telégrafos, Revilla. Trabajos, Paul Mannheimy.

De los ministros designados son cinco senadores y siete diputados. De éstos hay seis de la izquierda radical, y uno (Pariag) de la izquierda republicana. De aquellos hay tres republicanos de la Unión y tres de la izquierda democrática.

El primer Consejo. La declaración ministerial. Los radicales unificados.

En el domicilio de M. Ribot se ha celebrado el primer Consejo del nuevo Gabinete. La reunión se dedicó casi por entero á preparar la declaración ministerial, que el jueves será leída en la Cámara.

Esta declaración mantiene el absoluto respeto á la ley de tres años, que promete aplicar sin distinción. En el referente á la parte económica el Gobierno tenderá á la nivelación del presupuesto.

Los radicales unificados, dirigidos por Caillaux y Domergue, han recibido con viva protesta la designación del ministerio Ribot. En cuanto circuló por la Cámara la lista definitiva de los nombrados, dicho grupo político tuvo una reunión, en la que recayó el acuerdo de combatir sin cuartel al Gabinete.

Bourgeois, Noulens, En la Cámara.

PARIS 9.

M. León Bourgeois ha tenido que salir precipitadamente de París con motivo de una desgracia de familia.

Créase que regresará hoy mismo para acudir á presentarse al Presidente de la República con sus compañeros de Gabinete.

—Parece ser que M. Noulens ha manifestado algún disgusto por formar parte del nuevo Gobierno, ya que éste no es de concentración republicana, como se había dicho. Hay quien asegura que dicho político no llegará á encargarse de la cartera que tiene asignada.

—La Cámara ha celebrado sesión, durante la cual pocos minutos.

La sesión inmediata se celebrará el jueves. Modificaciones en el Gabinete.

PARIS 9.

Ha habido los siguientes cambios: Noulens, en definitiva, rechazó la cartera. Guerra, Delcassé. Marina, Chantemps. Colonias, Mannheimy. Trabajos, Abel.

Han sido designados para las Subsecretarías de Interior, Leclertzy, y de Marina mercante, Garnier.

La lista completa se publicará mañana en el Diario Oficial.

La presentación del nuevo ministerio.

PARIS 9.

Mañana, á las once, el Sr. Ribot presentará á M. Poincaré el nuevo ministerio, y el viernes se leerá ante la Cámara la declaración ministerial.

Además de los Sres. Leclertzy y Garnier, que han de desempeñar, respectivamente, las Subsecretarías del Interior y Marina mercante, el Sr. Ribot, ha designado, y los interesados han aceptado el encargo, al señor M. Abel Ferry para la Subsecretaría de Guerra, y al Sr. Lorraine para la de Bellas Artes.

Hacemos votos por su feliz viaje.

BODA

El lunes próximo se verificará el enlace de la señorita Ana Fernández de Liencres y de la Visca, hija de los marqueses de Donadio, con el Sr. D. Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez, marqués de Villabrágima, hijo de los condes de Romanones.

En el elegante hotel de los primeros se expondrán el trousseau y los regalos numerosos que sus amigos hacen á los contrayentes, y los que entre sí han cruzado, en la imposibilidad de reserñarlos todos, mencionaremos los de especial valor.

El marqués de Villabrágima regala á la señorita Fernández de Liencres un magnífico sautoir, un abrigo de breitschwaits y chinchilla y vestidos de baile; la marquesa viuda de Donadio, un automóvil; los condes de Romanones, collar de brillantes con una perla de pera colgando; los marqueses de Donadio, á su hija, hilo y pendientes de perlas; la marquesa la regala además una soberbia colección de abanicos antiguos, encajes y mantillas de blonda y Chantilly; don Angel y D. Antonio Fernández de Liencres, á su hermana, pendientes de solitarios; collar de brillantes y zafiros, los marqueses de Santa María de Silvela; diadema de perlas y brillantes, los duques de la Seo de Urgel; los marqueses de la Visca, pendientes de brillantes y juego de café de plata; los duques de Cayo del Rey, bolsa de oro con brillantes y zafiros; imperdible de brillantes, la marquesa viuda de Baztán; los señores de Fernández de Liencres, sortija de brillantes y rubíes; los duques de Pastrana, sortija de zafiros;

sortija de los señores Sanz; sortija de la señora Ruiz de la Parra; pulsera de los señores de Dehesa; pulsera é imperdible de D. Luis Fernández de Liencres, etc., etc.

El vestido de novia es de liberty con encaje de Bruselas, y la cola de damasco de plata con velo de aquellos encajes.

UNA COMIDA

En el palacio de los marqueses de Valdetraxo, se ha celebrado una comida, á la que asistieron, con los dueños de la casa y su hija Belina, los vizcondes de la Alborada y su hija, la señorita de Jáuregui, la señorita de Casa-Caballerín, la señorita de Roca de Togores y su hermano, el abogado de la embajada de España en París, D. Cristóbal Botella; D. Carlos Figueroa, hijo de los condes de Romanones, y el marqués de Romero de Tejada.

PRIMERA COMUNION

En la capilla del Santo Cristo, hizo en la mañana de ayer su primera comunión, la niña Magda Veamonte del Río.

El altar estaba cubierto de azucenas y rosas blancas, y durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, se interpretaron por la capilla varios fervorinos.

El virtuoso sacerdote D. Angel Lázaro, pronunció una hermosa plática de comunión.

Al acto asistieron varios amigos de la comunegante y numerosos invitados, que después de la ceremonia, fueron obsequiados con un chocolate, por doña Amparo del Río, mecánica y tía de la que ayer por vez primera recibió el Pan de los ángeles.

VIAJES

Han regresado: del extranjero, los señores de Cano (D. José Manuel); de su viaje de novios, los condes de Valdeprados, y de Valencia, el senador D. Vicente Calabuig.

Han salido: para Londres, los marqueses de Montesa y doña María Ugarte, viuda de Bidaola; para París, la condesa de Gavia; para Biarritz, la señorita María Martín de Oliva; para Ctriprana (Ciudad Real), D. José Alonso; para Pamplona, los condes de Grandola; para Valencia de Alcántara, los duques de la Victoria.

De Tours, regresaron á Biarritz, doña Carlota S. de Sánchez y su hija.

EN ITALIA

HUELGA GENERAL

Desasosiego en todo el reino.

ROMA 9.

Los sucesos de Ancona han tenido sangrientos ecos en casi todas las demás ciudades italianas, según las noticias que aquí se reciben.

Las incidencias registradas son numerosas, y las desgracias, muchas también.

En las poblaciones en que la huelga es general han dejado de publicarse los periódicos por haber abandonado las imprentas todos los operarios de éstas.

En Florencia.

FLORENCIA 9.

Entre manifestantes y Policía se ha originado una colisión en que aquellos lanzaron contra la fuerza pública gran número de piedras y ladrillos, viéndose los policías obligados á dar una carga.

A ésta respondió el pueblo disparando varios tiros de revólver.

Se agravó el conflicto; pero en definitiva los manifestantes fueron dispersados, habiendo tenido un muerto y varios heridos. Los policías tuvieron un teniente y dos agentes heridos.

En Ancona.

ANCONA 9.

La situación se ha agravado. En las calles se ha librado una verdadera batalla contra socialistas y fuerzas del Ejército, habiendo varios heridos de uno y otro lado.

Los manifestantes han destruido la vía férrea en una extensión de algunos metros, habiendo quedado interrumpidas las comunicaciones. Han sido detenidos varios autores del hecho.

De otras ciudades.

ROMA 9.

Noticias de Milán dicen haber allí ocurrido graves sucesos.

En Génova están abiertas algunas tiendas, pero la intranquilidad domina en toda la ciudad.

En Nápoles todavía no ha sido declarada la huelga.

Una colisión.

ROMA 9.

Esta noche, en los alrededores de la Bolsa, ha ocurrido una colisión entre manifestantes y policías; éstos, en vista de que no se disolvían los primeros y se acercaba la resistencia, dispararon varias veces al aire sus revólveres.

Dispersáronse entonces los manifestantes, pero se formaron de nuevo en la plaza de Venecia, interviniendo nuevamente la fuerza pública, y resultando varios heridos por ambas partes.

LOS REYES EN LA GRANJA

FOR TELEGRFO

LA GRANJA 9. 20.

Durante todo el día se ha sentido una temperatura desaparecida, llegando, en momentos, á hacer verdaderamente frío.

A las once de la mañana verificóse el relevo de las fuerzas del Regimiento de Sitio, que montaban la guardia exterior de Palacio, amoviendo el acto la banda de música de la Academia de Segovia.

Su Majestad el Rey presenció el relevo desde uno de los balcones, bajando después á los jardines, por donde pasó á pie.

Minutos después de las doce, en un coche de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt y sus dos hijos Alicia y Kenia.

Mister Roosevelt acompañó á Sus Majestades, quedándose á almorzar en Palacio y visitando luego los jardines, por los que pasó con sus hijos, ocupado un lance de la Real Casa con "balle de mulas".

Mister Roosevelt despidióse de Sus Majestades, y á las cuatro marchó con sus hijos á El Escorial, que se propone visitar con detenimiento, para apreciar las bellezas artísticas que encierra.

Los Reyes, debido á lo desahucible del tiempo, no salieron de Palacio, debiéndose á esto el que no se haya celebrado partido de polo.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE MARRUECOS

NOTICIAS VARIAS

MELILLA 9.

La noche última ha transcurrido con tranquilidad en las nuevas posiciones, no oyéndose un solo tiro.

El general Jordana ha ordenado que se disolvan las harkas amigas y que regresen á sus respectivos campamentos las más de Policía indígena que tomaron parte en la operación de anteaer.

Los moradores de los aduanas próximos á las nuevas posiciones han empezado á regresar á sus hogares, y el general Jordana admitirá el perdón de los que demuestren su adhesión á España.

El frente de despliegue en la acción de ayer abarcaba 45 kilómetros de extensión; así se explica las pocas bajas que tuvimos en las filas de los indígenas, que sólo fueron los que las sufrieron.

Las de los enemigos son importantes, pues, en la posición de Aniya, se vieron once cadáveres que no pudieron ser recogidos y otros se en un barranco cercano, que fueron encontrados por la Policía indígena, lo cual demuestra la eficacia del cañonero.

# Información política

## HABLANDO CON EL PRESIDENTE

pendencia, durante los cuales Chile sufrió la ley común a todas las nuevas soberanías, con una serie de desórdenes y de faltas de dirección, surgió en el período de 1822 a 1830 una gran figura, el ángel salvador de la República, que hirió de muerte a la revolución y encauzó sabia y ordenadamente la marcha del país.

Fue el tal D. Diego Portales, fundador del actual partido conservador y persona a quien la Patria debe inmensos beneficios.

De 1831 a 1841, y muerto Portales por motivos patrióticos, siguió el Gobierno inspirándose en el gran espíritu de aquél y continuó la serie de progresos, siendo acaso el más importante la publicación de la Carta fundamental, que hoy rige, con sus sabias máximas y declaraciones.

Examina el conferenciante a grandes rasgos, sintéticamente, como anuncia el tema, la Constitución de Chile, sus Códigos civil, criminal, de minería, el régimen administrativo y el judicial, la organización admirable del Ejército y de la Marina, el estado del comercio, documentado con abundantes cifras estadísticas; la cuestión importantísima de la enseñanza en sus tres grados: primaria, elemental y superior; el desarrollo de la literatura y de la oratoria, dando lugar a la cita de una serie brillantísima de nombres que en uno y otro ramo del saber lograron justísima reputación dentro de Chile y más allá de sus fronteras y el desarrollo espléndido del periodismo, haciendo de paso saber que en Chile toda nuestra hermosa literatura castellana, tanto del siglo de oro como la contemporánea, es allí convenientemente conocida.

Dedicó párrafo especial a tratar de la Iglesia chilena, dedicando calurosos elogios a todos los virtuosos Prelados que ha tenido, entre los cuales espeluznan radiantes los nombres de Vial, Valdivieso y Casanova, y haciendo una cariñosa alusión al actual Metropolitano, ensalzando la santidad de su vida, la humildad de su espíritu y la modestia de sus costumbres.

Este preclaro varón, Sr. González Izaguirre, vive en una decora pobreza, a pesar de ser dueño de una enlutada fortuna personal que permanentemente reparte entre las diversas necesidades de sus hijos de Religión.

Menciona luego las diversas instituciones de carácter religioso, Seminarios, Universidades católicas, etc., etc., y trata de cómo la acción social va tomando incremento en aquella nación, asociando entre sí a los obreros y avanzando para muy en breve la formación de poderosos Sindicatos.

El orador, que dio fin a su muy elocuente discurso entonando frases de gran amor a España, escuchó al terminar una estruendosa ovación.

## LAS INTOXICACIONES POR LECHE

El director del Laboratorio Municipal, doctor César Chicote, nos dirige un extenso comunicado, que la falta de espacio nos obliga a no insertar, como desearíamos, en que tratando la cuestión de las intoxicaciones producidas por la leche, tan frecuentes en la actual época del año, determina las razones por las que están exentos de toda culpa los funcionarios encargados de velar por la pública salubridad.

Según nuestro comunicante, la leche, especialmente de ovejas, se descompone por la elevación de las temperaturas reinantes, auxiliada por las pésimas condiciones de envase y traslado de dicho líquido, desde los pueblos de su procedencia hasta Madrid, así como las no menos malas de conservación en los locales de Madrid, durante las muchas horas que preceden a su venta.

Además, anota el doctor Chicote, que parte del público es culpable de las intoxicaciones, pues, sobre llevar para recogerlas vasijas poco limpias, se exige al vendedor mayor cantidad de la exigible, con lo cual se favorece la adulteración.

El documento termina diciendo: "En cada distrito existen dos inspectores, uno químico y otro veterinario, que en esta época del año dedican toda su actividad al examen de la leche, y que en el Laboratorio se hace cada vez mayor número de análisis de la misma, y se dedica más preferente atención a tan interesante problema."

Esto como la totalidad de los de higiene pública, necesita del esfuerzo de todos: autoridades, ganaderos, Compañías de ferrocarriles, vendedores y público. El Laboratorio, en representación de la autoridad municipal, cumple con lo que está en su esfera de acción: de desear es que por todos se proceda de la misma manera para evitar la repetición de las intoxicaciones."

## MITIN AGRÍCOLA EN VILLAFRANCA MONTES DE OCA

Con objeto de dar un mitin social agrario, llegaron ayer a esta localidad el director espiritual del Círculo Católico de obreros Je. Burgos, R. P. Salaverri; el presidente de la Federación diocesana de Sindicatos agrícolas, don José de la Torre; el tesorero del mencionado Círculo, D. Julián Martínez Varca, y algunas otras personas de Burgos.

Se les hizo un recibimiento cariñoso. En el pueblo había gran animación por el número de forasteros que habían llegado para asistir al mitin.

Este día comenzó a las tres de la tarde, celebrándose al aire libre.

Asistieron a él más de mil labradores. Estaban representados por sus párrocos, autoridades y buen número de vecinos los pueblos de Oza de Villafra, Mozoncillo, Tosantos, Villambistia, Espinosa del Camino, Villanar, Río de Oza, Villalón, Puras de Villafra, Abuello, Turquesa, Cenación de Juarros, Villalbo, Ribamosa y Villanueva.

Los infatigables propagandistas señores reverendos p. Salaverri, y Torre Villanueva hicieron uso de la palabra con su habitual competencia y entusiasmo, siendo muy aplaudidos.

El fruto práctico del mitin será la creación de varios Sindicatos agrícolas de los que se esperan beneficiosísimos frutos para toda esta región.

Aunque el cielo estaba amenazador, se mantuvo sin llover hasta que terminó el mitin, cayendo después agua en abundancia.

El correspondiente.—Villafra, 7 Junio 1914.

## COOPERATIVA DE LA PRENSA

La Cooperativa de la Prensa de Madrid prosigue sus trabajos, encaminados a proporcionar a sus socios consumidores las mayores ventajas en la adquisición de los artículos de primera necesidad.

Además, como es sabido, otorga el beneficio extraordinario del dividendo del 3 por 100 sobre el total importe de las compras que se realizan.

Próxima la temporada veraniega, la Cooperativa pone en conocimiento de los socios consumidores que salgan fuera de Madrid, que les serán servidos los pedidos sin ningún aumento de precio, siendo de cuenta de la Cooperativa el embalaje y portes a las estaciones de Madrid, y de cuenta del comprador los portes del ferrocarril.

Elaborados artículos en los almacenes y despacho. Libertad, 131; teléfono, 3.147.

## COMENTARIO A LA ORACIÓN PARLAMENTARIA DEL Sr. BURELL

El discurso ha sido duro, implacable... Este Burrell es listo como el solo y conoce perfectamente los hechos. Tiene un temperamento fuerte y audaz. Sabe acometer y logra agredir. Su discurso ha creado una situación difícil al Gobierno y a Romanones...

El marqués de Alhucemas, contestando a estas afirmaciones, dijo: "Aún no ha dicho todo lo que tiene que decir. Mañana hará declaraciones importantes. Por otra parte, reconozco que el discurso de Burrell ha sido duro e implacable, pero no injusto. Esguimiendo el arma de una lógica irrefutable, ha dado al Gobierno y a Romanones su merecido."

El ex presidente del Congreso asintió: "Es verdad. La conducta política de Romanones y de Dato es merecedora de un discurso como el de Burrell. Difícilmente lograrán tanto el uno como el otro "sacudirse la mosca".

Los republicanos. En un corrillo formado por varios diputados republicanos, entre los que figuraban los Sres. Castrovido y Salvatella, se afirmaba que el discurso pronunciado por el Sr. Burrell entraña una enorme trascendencia política y constituye un despreciso grande para el señor conde de Romanones.

Además—decía el Sr. Salvatella—mueve a lástima hacia Dato y pone de relieve la caudillos de los demócratas.

El conde de Romanones. Cuando el conde de Romanones abandonó la Cámara fue abordado por nuestro reportero, quien le interrogó sobre el discurso del Sr. Burrell.

—¿Qué quiere usted que opine?—manifestó el conde—. ¿Que ha sido injusto? Al afirmar que el Poder correspondía con la jefatura del partido al Sr. García Prieto, porque había estado éste tres años al lado de la caída, negándose sus votos en el Senado, se tuvo igual tiempo al lado del malogrado presidente.

Además, yo, cuando dimité en el año 13, no sabía que dejaba el Poder abandonado, porque no podía concebir que los conservadores, que contribuyeron principalmente a mi caída, negáramos esos votos en el Senado, se resistieran a aceptar el Poder de mis manos.

Más comentarios. En un grupo formado por los Sres. Senante, Marín Lázaro y otros diputados, se decía que el Sr. La Cierva no tiene más remedio, si quiere responder a su justa fama de hombre recto y leal, que desistir de todo proyecto de unión o aproximación al Gobierno del Sr. Dato, y combatirlo en el discurso que hoy pronunciará.

Conferencias. En los pasillos del Congreso conferenciaron ayer tarde los señores La Cierva y Marín Lázaro.

El primero manifestó al segundo su propósito de intervenir hoy en el debate.

También conferenciaron los señores Villanueva y García Prieto. De esta entrevista ya dimos cuenta más amplia en otro lugar de esta sección.

Con el Sr. Besada conferenció el jefe de los Conjurados, Sr. Salvatella, a primera hora, en el despacho presidencial.

Programa parlamentario. Hoy continuará su discurso el Sr. Burrell. Hablará después el Sr. Iglesias, y luego el Sr. La Cierva.

El diputado de la Defensa Social, señor Marín Lázaro, piensa también intervenir esta tarde.

Una petición. Varios diputados por Cataluña visitaron ayer tarde en esta Cámara al presidente del Consejo, Sr. Dato, para interesarle en la rápida efectación de la subasta del ferrocarril en proyecto Noguera-Pallaresa.

El jefe del Gobierno les prometió complacerlos lo más pronto que le sea posible.

Reuniones. Ayer se reunieron en distintas Secciones del Congreso las Comisiones parlamentarias del ferrocarril directo a Valencia, del de Cuenca-Utiel y del proyecto sobre epizootias.

Dichas Comisiones dictaminaron sobre sus respectivos proyectos.

Consejo de ministros. Con objeto de presidir un Consejo de ministros, S. M. el Rey vendrá a Madrid el viernes.

El Consejo preparatorio se celebrará hoy, si queda tiempo después de la sesión de esta tarde.

Un banquete. Se dijo ayer tarde en el Congreso, que varios amigos del ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, acarician la idea de obsequiarle con un banquete que tendrá carácter popular.

Los españoles en Méjico. El Gobierno español ha recibido comunicaciones oficiales de los Gobiernos de Buenos Aires, Río Janeiro y Santiago de Chile, notificándole que, cumpliendo los deseos de España, dieron a sus representantes en Méjico las oportunas instrucciones para que fuesen respetados los intereses de nuestros compatriotas.

Los riesgos del Alto Aragón. Ayer volvieron a reunirse los comisionados aragoneses y diputados de la región, en una de las Secciones del Congreso, para seguir tratando de las obras de riego del Alto Aragón.

Presidió el señor Arzobispo de Zaragoza, y asistió al acto el Sr. Dato.

Este ofreció a los reunidos convertir la petición en un proyecto de ley. De esta manera, el 1 de Enero se consignará la primera cantidad para esas obras.

Los reunidos redactaron un mensaje, dirigido a S. M. el Rey, en el que se pide que se patrocine sus justas aspiraciones. Hoy solicitarán el apoyo de los jefes de todas las minorías.

Antes de celebrar la reunión de que hemos dado cuenta, visitaron los comisionados al ministro de Fomento, en el ministerio del ramo.

El Sr. Ugarte les manifestó que el problema de los riesgos preocupa hondamente al Gobierno, que reconoce su magna importancia, y que él está dispuesto a modificar el proyecto que presentó sobre dicha materia a las Cortes, proyecto que no satisface del todo a la zona interesada.

Aseguró que tiene verdadero interés en satisfacer las aspiraciones de Aragón, y que espera que las obras puedan ser comenzadas en el mes de Enero de 1915.

Luego visitaron al conde de Romanones, quien mostré decidido a apoyarles en sus peticiones.

Comentarios ajenos. Logramos recoger varios comentarios acerca del discurso pronunciado en la Cámara popular por el ex ministro liberal Sr. Burrell.

Algunos entraron en verdadera indignación por la calidad de las personas que los hacían. De éstos transcribiremos los siguientes:

García Prieto y Villanueva. Estos dos caracterizados políticos conferenciaron extensamente, en un pasillo ancho, y luchando su presencia a los periodistas y políticos.

## COMENTARIO A LA ORACIÓN PARLAMENTARIA DEL Sr. BURELL

El discurso ha sido duro, implacable... Este Burrell es listo como el solo y conoce perfectamente los hechos. Tiene un temperamento fuerte y audaz. Sabe acometer y logra agredir. Su discurso ha creado una situación difícil al Gobierno y a Romanones...

El marqués de Alhucemas, contestando a estas afirmaciones, dijo: "Aún no ha dicho todo lo que tiene que decir. Mañana hará declaraciones importantes. Por otra parte, reconozco que el discurso de Burrell ha sido duro e implacable, pero no injusto. Esguimiendo el arma de una lógica irrefutable, ha dado al Gobierno y a Romanones su merecido."

El ex presidente del Congreso asintió: "Es verdad. La conducta política de Romanones y de Dato es merecedora de un discurso como el de Burrell. Difícilmente lograrán tanto el uno como el otro "sacudirse la mosca".

Los republicanos. En un corrillo formado por varios diputados republicanos, entre los que figuraban los Sres. Castrovido y Salvatella, se afirmaba que el discurso pronunciado por el Sr. Burrell entraña una enorme trascendencia política y constituye un despreciso grande para el señor conde de Romanones.

Además—decía el Sr. Salvatella—mueve a lástima hacia Dato y pone de relieve la caudillos de los demócratas.

El conde de Romanones. Cuando el conde de Romanones abandonó la Cámara fue abordado por nuestro reportero, quien le interrogó sobre el discurso del Sr. Burrell.

—¿Qué quiere usted que opine?—manifestó el conde—. ¿Que ha sido injusto? Al afirmar que el Poder correspondía con la jefatura del partido al Sr. García Prieto, porque había estado éste tres años al lado de la caída, negándose sus votos en el Senado, se tuvo igual tiempo al lado del malogrado presidente.

Además, yo, cuando dimité en el año 13, no sabía que dejaba el Poder abandonado, porque no podía concebir que los conservadores, que contribuyeron principalmente a mi caída, negáramos esos votos en el Senado, se resistieran a aceptar el Poder de mis manos.

Más comentarios. En un grupo formado por los Sres. Senante, Marín Lázaro y otros diputados, se decía que el Sr. La Cierva no tiene más remedio, si quiere responder a su justa fama de hombre recto y leal, que desistir de todo proyecto de unión o aproximación al Gobierno del Sr. Dato, y combatirlo en el discurso que hoy pronunciará.

Conferencias. En los pasillos del Congreso conferenciaron ayer tarde los señores La Cierva y Marín Lázaro.

El primero manifestó al segundo su propósito de intervenir hoy en el debate.

También conferenciaron los señores Villanueva y García Prieto. De esta entrevista ya dimos cuenta más amplia en otro lugar de esta sección.

Con el Sr. Besada conferenció el jefe de los Conjurados, Sr. Salvatella, a primera hora, en el despacho presidencial.

Programa parlamentario. Hoy continuará su discurso el Sr. Burrell. Hablará después el Sr. Iglesias, y luego el Sr. La Cierva.

El diputado de la Defensa Social, señor Marín Lázaro, piensa también intervenir esta tarde.

Una petición. Varios diputados por Cataluña visitaron ayer tarde en esta Cámara al presidente del Consejo, Sr. Dato, para interesarle en la rápida efectación de la subasta del ferrocarril en proyecto Noguera-Pallaresa.

El jefe del Gobierno les prometió complacerlos lo más pronto que le sea posible.

Reuniones. Ayer se reunieron en distintas Secciones del Congreso las Comisiones parlamentarias del ferrocarril directo a Valencia, del de Cuenca-Utiel y del proyecto sobre epizootias.

Dichas Comisiones dictaminaron sobre sus respectivos proyectos.

Consejo de ministros. Con objeto de presidir un Consejo de ministros, S. M. el Rey vendrá a Madrid el viernes.

El Consejo preparatorio se celebrará hoy, si queda tiempo después de la sesión de esta tarde.

Un banquete. Se dijo ayer tarde en el Congreso, que varios amigos del ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, acarician la idea de obsequiarle con un banquete que tendrá carácter popular.

Los españoles en Méjico. El Gobierno español ha recibido comunicaciones oficiales de los Gobiernos de Buenos Aires, Río Janeiro y Santiago de Chile, notificándole que, cumpliendo los deseos de España, dieron a sus representantes en Méjico las oportunas instrucciones para que fuesen respetados los intereses de nuestros compatriotas.

Los riesgos del Alto Aragón. Ayer volvieron a reunirse los comisionados aragoneses y diputados de la región, en una de las Secciones del Congreso, para seguir tratando de las obras de riego del Alto Aragón.

Presidió el señor Arzobispo de Zaragoza, y asistió al acto el Sr. Dato.

Este ofreció a los reunidos convertir la petición en un proyecto de ley. De esta manera, el 1 de Enero se consignará la primera cantidad para esas obras.

Los reunidos redactaron un mensaje, dirigido a S. M. el Rey, en el que se pide que se patrocine sus justas aspiraciones. Hoy solicitarán el apoyo de los jefes de todas las minorías.

Antes de celebrar la reunión de que hemos dado cuenta, visitaron los comisionados al ministro de Fomento, en el ministerio del ramo.

El Sr. Ugarte les manifestó que el problema de los riesgos preocupa hondamente al Gobierno, que reconoce su magna importancia, y que él está dispuesto a modificar el proyecto que presentó sobre dicha materia a las Cortes, proyecto que no satisface del todo a la zona interesada.

Aseguró que tiene verdadero interés en satisfacer las aspiraciones de Aragón, y que espera que las obras puedan ser comenzadas en el mes de Enero de 1915.

Luego visitaron al conde de Romanones, quien mostré decidido a apoyarles en sus peticiones.

## PROYECTOS DE LEY.

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde dos proyectos de ley: uno declarando de utilidad pública las obras de construcción del hospital de la Santa Cruz, de Barcelona, y otro relativo a los accidentes de trabajo, cuyos extremos más importantes son los siguientes:

—Reformando la ley de Accidentes del trabajo, que sustancialmente es la reproducción del proyecto que en 1910 presentó el señor conde de Sagasta, y que no llegó a ser aprobado.

En el artículo 1.º se define lo que son patronos, contratistas y obreros. Se reputa como operarios a los aprendices. Los operarios extranjeros gozarán de los beneficios de la ley.

En el art. 2.º se hace constar que el patrono es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios, excepto cuando son ocasionados por fuerza mayor, extraña al trabajo.

Enumera las industrias y trabajos que dan lugar a responsabilidad del patrono en su art. 3.º

En el 4.º trata de los derechos que tendrán los obreros a indemnización por accidentes que produzcan una incapacidad para el trabajo absoluta, parcial, temporal o permanente, y determina la forma y cuantía de las mismas. También se especifican en este artículo las incapacidades.

Se dispone en el art. 5.º que el patrono está obligado también a facilitar asistencia médica-farmacéutica al obrero hasta que se halla en condiciones de volver al trabajo, y detalla las formas y condiciones en que han de prestarse estos servicios.

En el art. 6.º se dice que si el accidente produce la muerte del obrero el patrono queda obligado a sufragar los gastos del sepelio y a indemnizar a la viuda ó descendientes legítimos ó naturales reconocidos, menores de diez y ocho años ó inútiles para el trabajo, y a los ascendientes.

El riesgo de indemnización no puede ser materia de seguro.

En el art. 7.º se determinan los castigos que se impondrán a los patronos que no den parte a las autoridades de los accidentes del trabajo ocurridos a sus obreros ó dependientes.

Disponen los artículos 8.º y 9.º que serán obligatorias las asistencias médico-farmacéuticas y las indemnizaciones; pero que el patrono, en vez de indemnizaciones, podrá otorgar pensiones vitalicias.

El art. 10 hace constar que para el cómputo de las obligaciones establecidas en esta ley se entenderá por salario mínimo lo que perciba el obrero en dinero ó en otra forma.

El salario diario no se considerará nunca menor de una peseta cincuenta céntimos, aun tratándose de aprendices.

El art. 11 dice que los preceptos de esta ley obligarán al Estado en sus Arsenales, Fábricas, etc., y también a las Diputaciones y Ayuntamientos.

El art. 12 dispone que prescribirán al año las acciones para reclamar el cumplimiento de esta ley; pero estará en suspenso mientras se siga sumario ó pleito.

Según el art. 13, las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las disposiciones de esta ley quedan sujetos a las prescripciones del Derecho común.

Dice el art. 14 que si los daños y perjuicios fueran ocasionados con dolo, imprudencia ó negligencia, concurrirán de ellos en juicio los jueces y Tribunales ordinarios.

El art. 15 dice que si los Tribunales acordaren el sobreseimiento, quedará expedido el camino para reclamar indemnizaciones por los daños sufridos.

Declara nula el art. 16 toda renuncia a los beneficios de la ley y todo pacto contrario a lo que en ella se dispone.

El art. 17 dispone que el Instituto de Reformas Sociales estudiará y propondrá al Gobierno reglamentos y disposiciones.

El art. 18 ordena la creación de una Junta técnica encargada de informar al Instituto respecto de los accidentes del trabajo.

Se refiere el art. 19 a las medidas de higiene en el trabajo, pudiendo solicitarse el informe del Consejo de Sanidad.

El art. 20, la inspección de cuanto se refiera a la aplicación de esta ley correrá a cargo del Instituto de Reformas Sociales.

Art. 21. Las infracciones de la inspección serán corregidas gubernativamente.

Art. 22. Los reglamentos determinarán los recursos legales contra las correcciones.

Art. 23. Se organizará un Gabinete de experiencias en que se conserven modelos de los mecanismos y aparatos ideados para prevenir accidentes.

Art. 24. Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en esta ley por un seguro hecho a su costa.

Art. 25. Este seguro podrá verificarse por Mutualidades patronales ó Sociedades de seguros.

Art. 26. Las Mutualidades garantizarán la indemnización con fianza de 5.000 a 50.000 pesetas.

Los restantes artículos, hasta el 42, de que consta el proyecto, se refieren a las disposiciones de carácter jurídico sobre reclamos y pago de los beneficios de la ley."

## "GACETA"

### SUMARIO DEL DIA 9

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Discursos pronunciados en la solemne ceremonia celebrada en la Real capilla de Palacio, de imponer Su Majestad el Rey (q. D. g.) la Birreta Cardenalicia al eminentísimo señor don Victoriano Guisasa y Menéndez, Arzobispo de Valencia, electo de Toledo.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento, para que presente a las Cortes un proyecto de ley regulando transitoriamente los servicios del Cuerpo de Infantería de Marina.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Jaén y el juez de Instrucción de Martos.

Otro ídem íd. íd. la competencia promovida entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de Instrucción de Valls.

Hispania.—Real decreto (rectificado) fijando en 805.131,76 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima en el ejercicio de 1912 a la Sociedad belga Ferrocarriles económicos de Cataluña (Flassó & Palanós).

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Gobernación.—Real orden trasladando otra del Ministerio de Instrucción pública, por la que se recomienda a los gobernadores civiles que recuerden a los alcaldes el deber en que se hallan de no permitir el traslado de las Escuelas a otros locales sin previo informe de la Inspección de primera enseñanza en la provincia.

Otra ídem íd. íd. en la que se interesa al orden por este ministerio a los gobernadores civiles no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no se halle consignada cantidad suficiente para satisfacer a los meses una indemnización cuando no sea posible proporcionarles casa-habitación, y desistiendo que el Ayuntamiento de Soria, como todos los demás, estén obligados a cumplir lo que se ordena.

Otra trasladando una del Ministerio de la Guerra, por la que se significa que por este ministerio se ordena a los Ayuntamientos 5 Diputaciones faciliten diariamente los recursos de todos los reclutas fítes condicionales, a reserva de ser reintegrados por las zonas de los correspondientes a los que resulten definitivamente fítes.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril último.

Administración Central. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de seis obras impresas en castellano en el extranjero, que desea introducir en España D. Gustavo Gil.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando a D. Rafael Pajar y Muni, para aumentar el caudal de agua que posee en el río Ter, en sus fábricas llamadas El Molins, hasta 6.000 litros por segundo, con destino a la producción de energía como fuerza motriz.

Fijando en 120 metros cúbicos por segundo el caudal máximo de agua del río Ter, que corresponde a la concesión otorgada a la Sociedad Saitos del Segre, por Real orden de 14 de Mayo de 1912.

La venta del Lloyd brasileño. RIO DE JANEIRO 9.—El Gobierno ha anulado las negociaciones y propuestas hechas para la venta del Lloyd brasileño, proponiéndose convocar la segunda subasta con nuevo pliego de condiciones.

Tratado de Comercio. BOGOTÁ 9.—La Cámara ha aprobado el Tratado de Comercio entre Colombia y los Estados Unidos.

Transatlántico. COLÓN 9.—Procedente de Puerto Limón llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica "Montserrat".

Escuelas Especiales. Disponiendo se anuncie a concurso de traslado entre catedráticos, la cátedra de Teoría general y especial de las máquinas, primer curso de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

Nombrando director de la Escuela de Electricidad, de Sarriá, a D. Joaquín de Canals.

Escuelas de Comercio. Nombrando ayudante repetidor interno de Lengua francesa de la Escuela de Bilbao, a D. Netañ Echevarría.

Institutos. Nombrando por oposición profesores de Dibujo de los Institutos de Cartagena, Mahón y San Sebastián, a D. Constantino Fernández Gujardo, D. Cándido Banet Arroyo y D. Esteban Menéndez Rodríguez.

Creando una Auxiliaría en la sección de Ciencias del Instituto de Barcelona, y nombrando para su desempeño al actual ayudante numerario de las mismas, D. Francisco Paig.

Dejando sin efecto la Real orden de 30 de Mayo último, por la que se declara incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública al catedrático del Instituto de Santiago, D. José María Riano.

Disponiendo que del Instituto de Granada pase una Comisión de profesores para examinar a los alumnos del colegio de Nuestra Señora de las Angustias, de Guadix.

Desestimando la instancia de D. Antonio Sánchez, que pedía ser nombrado ayudante numerario de la sección de Ciencias del Instituto de Málaga.

## MOSAICO TELEGRÁFICO

Ruiz Valarino. ORIHUELA 9.—Ha llegado el diputado D. Manuel Ruiz Valarino.

La venta del Lloyd brasileño. RIO DE JANEIRO 9.—El Gobierno ha anulado las negociaciones y propuestas hechas para la venta del Lloyd brasileño, proponiéndose convocar la segunda subasta con nuevo

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos veinte de la tarde ocupa la presidencia del Senado el general Azcárate y declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Marina e Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de senador el marqués de Vega Inclán.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de TENEBRIFE pide se haga constar su voto con el de los liberales en la votación recaída en la sesión pasada sobre las actas de senadores por Logroño.

El señor POLO y PEYROLON dedica frases de elogio al ministro de Instrucción pública por el discurso que pronunció últimamente en el Congreso.

Ocupase de las escuelas sistema Marjón, encomiando la benéfica labor educativa que realizan.

Pide al ministro se le conceda una subvención que las permita ampliar su esfera de acción.

Pide también se conceda una subvención especial al seminario de maestros que existe en Granada, así como que sean pensionados algunos alumnos de este Centro instructivo para que amplíen su educación en el extranjero.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que no puede acceder a la petición del Sr. Polo por carecer de consignación en el actual presupuesto, pero que al hacer la confección de los del año próximo, tendrá presentes las escuelas del Ave María y hará por ellas todo cuanto sea posible.

Proyectos de ley.

El señor ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que por separado publicamos.

El señor FERNANDEZ PRIDA ruega al Gobierno se conceda un crédito para el arreglo del edificio donde está instalada la Universidad de Valladolid.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atenderle en cuanto sea posible.

(Se sienta en el banco azul el general Echagüe).

El señor ROMERO formula un ruego relacionado con el juego, diciendo que ya que no se suprime, debe reglamentarse como mal menor.

El señor RENGIFO se adhiere a este ruego.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que, tratándose de un delito punible, no puede reglamentarlo el Gobierno.

El señor ROMERO insiste en que se reglamente el juego o se persiga activamente, terminando con todos los garitos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica brevemente.

El señor FERNANDEZ CARO formula un ruego dirigido al ministro de MARINA y éste le contesta.

Una interpelación.

El señor RUIZ JIMENEZ explica su amañada interpelación sobre el Real decreto concediendo validez académica en España a los títulos extranjeros.

Dice que el preámbulo del decreto publicado por el cuando era ministro de Instrucción, se decía que el título de bachiller, era un título de capacidad.

Lee el decreto y la relación con la Real orden dictada por el ministro actual, concediendo validez a los estudios realizados en el Colegio Alemán de Madrid, demostrando que no pudo haber servido de precedente su Real decreto.

ORDEN DEL DIA

El señor ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que por separado publicamos.

El señor FERNANDEZ PRIDA ruega al Gobierno se conceda un crédito para el arreglo del edificio donde está instalada la Universidad de Valladolid.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atenderle en cuanto sea posible.

(Se sienta en el banco azul el general Echagüe).

El señor ROMERO formula un ruego relacionado con el juego, diciendo que ya que no se suprime, debe reglamentarse como mal menor.

El señor RENGIFO se adhiere a este ruego.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que, tratándose de un delito punible, no puede reglamentarlo el Gobierno.

El señor ROMERO insiste en que se reglamente el juego o se persiga activamente, terminando con todos los garitos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica brevemente.

El señor FERNANDEZ CARO formula un ruego dirigido al ministro de MARINA y éste le contesta.

Una interpelación.

El señor RUIZ JIMENEZ explica su amañada interpelación sobre el Real decreto concediendo validez académica en España a los títulos extranjeros.

Dice que el preámbulo del decreto publicado por el cuando era ministro de Instrucción, se decía que el título de bachiller, era un título de capacidad.

Lee el decreto y la relación con la Real orden dictada por el ministro actual, concediendo validez a los estudios realizados en el Colegio Alemán de Madrid, demostrando que no pudo haber servido de precedente su Real decreto.

ORDEN DEL DIA

El señor ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que por separado publicamos.

El señor FERNANDEZ PRIDA ruega al Gobierno se conceda un crédito para el arreglo del edificio donde está instalada la Universidad de Valladolid.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atenderle en cuanto sea posible.

(Se sienta en el banco azul el general Echagüe).

El señor ROMERO formula un ruego relacionado con el juego, diciendo que ya que no se suprime, debe reglamentarse como mal menor.

El señor RENGIFO se adhiere a este ruego.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que, tratándose de un delito punible, no puede reglamentarlo el Gobierno.

El señor ROMERO insiste en que se reglamente el juego o se persiga activamente, terminando con todos los garitos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica brevemente.

El señor FERNANDEZ CARO formula un ruego dirigido al ministro de MARINA y éste le contesta.

Una interpelación.

El señor RUIZ JIMENEZ explica su amañada interpelación sobre el Real decreto concediendo validez académica en España a los títulos extranjeros.

Dice que el preámbulo del decreto publicado por el cuando era ministro de Instrucción, se decía que el título de bachiller, era un título de capacidad.

Lee el decreto y la relación con la Real orden dictada por el ministro actual, concediendo validez a los estudios realizados en el Colegio Alemán de Madrid, demostrando que no pudo haber servido de precedente su Real decreto.

ORDEN DEL DIA

El señor ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que por separado publicamos.

El señor FERNANDEZ PRIDA ruega al Gobierno se conceda un crédito para el arreglo del edificio donde está instalada la Universidad de Valladolid.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atenderle en cuanto sea posible.

(Se sienta en el banco azul el general Echagüe).

El señor ROMERO formula un ruego relacionado con el juego, diciendo que ya que no se suprime, debe reglamentarse como mal menor.

El señor RENGIFO se adhiere a este ruego.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que, tratándose de un delito punible, no puede reglamentarlo el Gobierno.

El señor ROMERO insiste en que se reglamente el juego o se persiga activamente, terminando con todos los garitos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica brevemente.

El señor FERNANDEZ CARO formula un ruego dirigido al ministro de MARINA y éste le contesta.

Una interpelación.

El señor RUIZ JIMENEZ explica su amañada interpelación sobre el Real decreto concediendo validez académica en España a los títulos extranjeros.

Dice que el preámbulo del decreto publicado por el cuando era ministro de Instrucción, se decía que el título de bachiller, era un título de capacidad.

Lee el decreto y la relación con la Real orden dictada por el ministro actual, concediendo validez a los estudios realizados en el Colegio Alemán de Madrid, demostrando que no pudo haber servido de precedente su Real decreto.

ORDEN DEL DIA

El señor ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que por separado publicamos.

El señor FERNANDEZ PRIDA ruega al Gobierno se conceda un crédito para el arreglo del edificio donde está instalada la Universidad de Valladolid.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atenderle en cuanto sea posible.

(Se sienta en el banco azul el general Echagüe).

El señor ROMERO formula un ruego relacionado con el juego, diciendo que ya que no se suprime, debe reglamentarse como mal menor.

El señor RENGIFO se adhiere a este ruego.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que, tratándose de un delito punible, no puede reglamentarlo el Gobierno.

El señor ROMERO insiste en que se reglamente el juego o se persiga activamente, terminando con todos los garitos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica brevemente.

El señor FERNANDEZ CARO formula un ruego dirigido al ministro de MARINA y éste le contesta.

Una interpelación.

El señor RUIZ JIMENEZ explica su amañada interpelación sobre el Real decreto concediendo validez académica en España a los títulos extranjeros.

Dice que el preámbulo del decreto publicado por el cuando era ministro de Instrucción, se decía que el título de bachiller, era un título de capacidad.

Lee el decreto y la relación con la Real orden dictada por el ministro actual, concediendo validez a los estudios realizados en el Colegio Alemán de Madrid, demostrando que no pudo haber servido de precedente su Real decreto.

ORDEN DEL DIA

El señor ministro de MARINA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que por separado publicamos.

El señor FERNANDEZ PRIDA ruega al Gobierno se conceda un crédito para el arreglo del edificio donde está instalada la Universidad de Valladolid.

cientas la influencia política que pueda tener.

El señor ministro de Fomento—añade—podrá decir si yo le he hecho jamás recomendación alguna.

(El ministro de FOMENTO, con movimientos de cabeza, dice que no, asintiendo a las palabras del Sr. González Besada.)

El señor AZCARATE rectifica también, diciendo que él aparta todas las cuestiones de carácter privado que puedan afectar a la persona, pues lo único que importa decidir es si el Consejo de Estado puede tener una intervención que en el caso concreto de que se trata no ejerció, aunque, a juicio suyo, estaba obligado a ejercer.

El señor GONZALEZ BESADA entiende que lo que procede es suspender todo juicio sobre este asunto, hasta tanto haya recaído fallo.

Los señores AZCARATE y GONZALEZ BESADA rectifican.

El señor marqués de FIGUEROA habla para defender, como lo ha hecho el señor Alcalá Zamora, al Cuerpo de oficiales letrados del Consejo de Estado.

El señor VILLANUEVA muestra su extrañeza por esta defensa del marqués de Figueroa, defensa que estima innecesaria, ya que de sus palabras no puede deducirse que él haya dirigido ataques de ninguna clase a los oficiales del Consejo de Estado.

El ministro de FOMENTO, muy brevemente, hace uso de la palabra para afirmar por igual la honorabilidad del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia.

El presidente de la CAMARA da por terminado este asunto por haber transcurrido las horas de sesión destinadas a ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, continuando el debate político con motivo de la discusión de la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

El conde de ROMANONES: Señores diputados, mi intervención en este debate ha de tener por principal objeto recoger y contestar a los ataques que desde todos los lados de la Cámara se han dirigido al partido liberal, ataques tan envidiosos, que en más de una ocasión he estado tentado de decirle al Gobierno si por algún motivo podía hacer que alguno de mis correligionarios ocupase un lugar en el banco de la Comisión para defender al partido que me honra en dirigir.

Se dice más de estos ataques por estimar que entre todas las oposiciones de la Cámara debe haber cierto nexo de solidaridad.

Declaro que él no será nunca adversario del partido reformista por mucho interés que éste tenga en presentarlo y aun en considerarlo como tal, pues entiendo que el reformismo puede llegar a realizar labor política útil para la Patria dentro del campo monárquico.

Refiriéndose a la actitud del Sr. Maura, dice que sin duda alguna es el Sr. Maura el más temible adversario que tiene el partido liberal, si bien es de justicia reconocer que es un adversario que combate noblemente, con buenas armas.

Hablando de la última crisis, que determinó el adelantamiento al Poder del actual Gobierno, dice que fue producida por la votación llevada a cabo en el Senado del proyecto de ley de las Mancomunidades catalanas, cuestión que estaba obligado a defender, no obstante su dificultad, por ser compromiso de Gobierno.

El Gobierno que yo presida—añade—llevó a la Alta Cámara el proyecto de ley de las Mancomunidades; llegó la votación, tuvo la desgracia de que una parte del Senado creyese que era equivocado el proyecto, se opuso a él en la votación, y ante la derrota que esta oposición significaba el Gobierno dimitió.

Hace una relación detallada de todas las fórmulas de transacción que se hicieron con objeto de evitar el tener que llegar a la votación, diciendo que entonces pudo ver claramente la desgracia que se había operado en el seno del partido liberal, desgracia que le hizo pasar por grandes dolores y amarguras.

Todo esto, señores diputados, ocurriría a la entrada del verano, y entonces hubiera dimitido, que más de una vez pensé hacerlo, si no me lo hubiera impedido la consideración de que en el horizonte político había la amenaza de una huelga textil a más del problema de Marruecos, que semejaba una nube poco clara por cierto.

Dice que transcurrido el verano y abiertas las Cortes, la situación del Gobierno era muy parecida a la que atravesó en 1905 el Gabinete presidido por el Sr. Villaverde.

Añade que retrasó varios días el presentar la cuestión de confianza, sin que este aplazamiento a una resolución meditada le sirviera para nada.

Todo esto, señores diputados, lo hice con un solo objeto, con el de provocar una votación que yo deseaba que llegase, como fin último medio de saber si contaba o no con una mayoría parlamentaria.

Y vino la votación, y pasó entonces por el dolor de ver que se unían a los conservadores contra el Gobierno los que habían sido nuestros amigos. Entonces, señores diputados, fué cuando me dirigí al Palacio para hacer saber a S. M. que el Gobierno había sido derrotado, y que no contando con la necesaria confianza no podía continuar en el Poder ni un minuto más.

Y conste, señores diputados, que al dimitir yo no dejaba el Poder desamparado, en la calle. Una oposición parlamentaria me había derrotado, y sobre ella pesaba la obligación de sucumbirme en el Poder. Esto al menos es lo que siempre ha ocurrido en el hecho de que anteriormente haya sido abogado consultor de la Sociedad Hispano-Africana de Crédito.

El señor GONZALEZ BESADA declara que siempre creyó, como ahora cree, que la anulación de la concesión era injusta, añadiendo que por esto precisamente aceptó la defensa ante el Tribunal Supremo del recurso interpuesto por el Sr. Rius.

Dice que en tiempo hábil presentó ante la Sala tercera de lo Contencioso del Supremo ciertas instancias requería la defensa del asunto, y manifiesta que, como no quiere que por nadie pueda suponerse que se aprovecha de su cargo de presidente del Congreso para prejuzgar la cuestión, prefiere no entrar en el fondo de ella.

Sin embargo, señores diputados, yo tengo que hacer una declaración, y es la de que, a mi entender, lo menos que puede hacerse cuando a un ciudadano se le hace una concesión por un derecho aprobado en Consejo de ministros, y esa concesión se anula luego, es dejar expedida, libre de toda traba, la acción de los Tribunales de justicia.

El señor ALCALA ZAMORA, después de decir que cree perfectamente justas las palabras pronunciadas por el presidente de la Cámara, insiste en creer que hay incompatibilidad en el caso del Sr. Ugarte para desempeñar la cartera de Fomento, fundada en el cargo de abogado consultor de una empresa, desempeñando por el ministro.

Vuelve a defender la gestión del oficialtrado del Consejo de Estado aludido ayer.

El señor GONZALEZ BESADA dice que ni una sola vez, en el ejercicio de su profesión de abogado, ha utilizado a favor de sus

Villanueva siendo presidente del Congreso y hallándose rota la mayoría en el Senado?

Se lamenta de que el Sr. Maura haya podido atribuirlo todo a miras tan mezquinas como los deseos que ha supuesto en él, de adelantarse en la jefatura del partido liberal. (Risas.)

No, Sr. Maura; yo sé que las jefaturas de los partidos se guardan muy fácilmente, y nunca he propuesto el cumplimiento de mi deber a miras tan deleznales. (Grandes risas.)

Yo, señores diputados, lo único que pretendo, y a lo que dirigí todos mis esfuerzos, fué a afirmar la unión del partido liberal, para oponerme a que sobre sus ruinas basara su partido el Sr. Maura.

Añade que no puede haber crisis que sea más parlamentaria que aquella que la Corona resolvió con gran acierto y sabiduría, recogiendo las voces todas de la opinión pública.

Yo, señores diputados—termina diciendo—no he de hacer ya otra cosa que someterme al juicio de esta opinión pública que evoco.

El señor BURELL habla en nombre de la minoría democrática, de la que dice que siempre, desde el principio del debate, ha tenido efectividad política, y que por eso viene a la Cámara a recoger y a admitir con toda solemnidad responsabilidades.

Niega que cuando en Junio pasado cerró el Parlamento el conde de Romanones creyera que contaba con el partido liberal, pues bien seguro estaba de que no contaba con él.

Explica por qué no hubo voto de confianza, añadiendo que el equívoco se mantuvo.

Dice que este voto de confianza se lo dió la mayoría espontáneamente al señor marqués de Albuñeras cuando fué encargado por Su Magestad de formar Gobierno, añadiendo que si el Sr. García Prieto cedió la jefatura del Gobierno al conde de Romanones, fué porque éste planteó una cuestión de primacía personal.

Afirma que el marqués de Albuñeras presentaba en el partido liberal una tradición no interrumpida, y que a su alrededor se hubiera reconstituido la unidad del partido liberal.

Dice que el proyecto de Mancomunidades ha servido al conde de Romanones como pretexto para explicar la crisis, pero nada más.

Examinando la labor política del Gobierno del conde de Romanones, dice que del programa de aquel Gobierno no fueudera más que la cuestión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas. (Risas.)

Niega derecho al conde de Romanones para llamarse jefe político de unas fuerzas con cuya confianza no cuenta, y a las cuales no consulta.

Relata lo ocurrido en la reunión convocada en su casa por el conde de Romanones cuando fué llamado a formar Gobierno, a la muerte del Sr. Canalejas, diciendo que la confianza que le prestó el marqués de Albuñeras fué sólo para formar Gobierno, pero nunca para reconocer en él al jefe del partido liberal, cosa imposible, puesto que aún vivían los Sres. Montero Ríos y Moré.

Llega a la crisis última, recordando que el Sr. Maura era partidario de la continuación en el Poder del partido liberal, opinión que suscribió también el Sr. Dato. Lo mismo opinó el general Azcárate y los mismos señores Villanueva y García Prieto no consideraron imposible la constitución de un Gobierno liberal.

La conducta del conde de Romanones—dice—había de tener como única consecuencia la decapitación accidental del jefe histérico del partido conservador.

Recorda la situación política durante esta etapa del Sr. Lerroux, y las frases que pronunció al terminar su discurso, cuando decía al Sr. Maura: "Tu reino no es de este mundo".

Recorda también las profecías que hizo el conde de Romanones en la última crisis, anunciando la formación del Gabinete Dato y el alejamiento del Sr. Maura.

Pide que se hable claro, pues hay necesidad de que todo lo relacionado con el desarrollo de la última crisis quede perfectamente transparente.

Quié hace falta saber, señores diputados, quién fué el que aconsejó el pase a la reserva del Sr. Maura.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que no fué, añadiendo que el ignoraba que le fuera a ser encomendada la constitución de Gobierno.

El conde de Romanones tampoco ha sido. (El conde de Romanones dice que sí.) Entonces, quién fué quien aconsejó la formación de este Gobierno, que no tiene garantías para defender la Corona?

Pregunta cómo puede consentirse que subsista el equívoco que resulta de exclamar: ¡Maura, no! ¡y Sánchez Guerra, sí! ¡Ugarte, sí! ¡y Vadillo, con su cuarto rufo, sí!

No; si se dice: ¡Maura, no!, hay que decir: Besada, no, y Bugallá, no, y Ugarte, no, y Bergamín, no.

Si el Sr. Maura no puede aceptar el Poder, porque el partido le ponía en la reserva, ¿por qué estáis allí?

El señor DATO: El señor Maura fué a Palacio con la resolución de no aceptar el Poder. No está en el Poder por su voluntad. Lea S. S. la carta.

El señor BURELL: No está eso claro, señor Dato. El señor Maura no está en el Poder porque se habéis olvidado de vuestros deberes con un combatiente como el Sr. Maura, que merecía de vosotros otro tratamiento.

Hace un calurosísimo elogio del señor Maura, del que dice que con sus prestigios y con su elocuencia supo subyugar al partido conservador, cuando éste le aclamó su jefe.

Y ahora, vede ahí, casi solo: acompañado sólo del Sr. La Cueva, que le tiende la mano con la generosidad de aquel cirujano que ayudó a Cristo a llevar la pesada Cruz camino del Calvario. (Grandes aplausos de los demócratas y republicanos.)

EL PRESIDENTE de la Cámara advierte al orador que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión.

El señor BURELL ruega que se le reserve la palabra para mañana, pues aún tiene muchas cosas que decir.

Así se acuerda por el presidente.

Seguidamente se aprueban varios dictámenes puestos en el Orden del día, y leído el desahogado ordinario, se levanta la sesión a las seis y cuatro.

LOS EXPLOTADORES DE NIÑOS

No ha visitado el director de la Agencia de viajes, establecida en la calle de Alcalá, monseñor Beau-Renaud, para protestar contra las afirmaciones sustentadas por la Policía, según las cuales dicho señor se había encargado del reclutamiento de niños para trasladarlos a una fábrica de vidrios de Francia.

La intervención del director de la referida Agencia en este asunto, ha sido, concretamente, la de facilitar los billetes como a los demás clientes de su Casa, sin entrar a averiguar la clase de viajeros, que en el caso actual, no eran niños de siete años como dijo la Policía, puesto que todos cuentan diez y seis y siete años, y hay uno sólo menor de la edad mencionada.

NUEVO CENTRO CATEQUISTA

En la calle de Azañón, número 6, de la pobre y extensa barriada denominada "Caño gordo y Cerro del Pimiento", ha hecho florecer la caridad de las damas católicas de Madrid, una nueva institución llamada a producir óptimos frutos de religiosidad y de cultura.

Una Junta de señoras, que ha respondido admirablemente al celo del Rvdo. P. Angel Gómez, Misionero del Corazón de María, ha habilitado una capilla para el culto en aquel solitario barrio, previas la autorización y el fervoroso aplauso del excelentísimo señor Obispo y del señor párroco de los Dolores, a cuya feligresía pertenece.

Abierta al culto público la capilla, se inauguró en ella un nuevo Centro catequístico muy concurrido por niños y por adultos, y a la vez sirve ya para reunión de Juntas de la Visita Domiciliar y persecución de la trata de blancas, tres fines a cual más caritativos y humanitarios que fomenta la obra.

Anteayer domingo tuvo lugar la primera Comunión de 40 niños vestidos y calzados generosamente para el acto por las Excmas. señoras condesa viuda de Mayorga, presidenta, y duquesa de Prim y viuda de Najera, constituyendo una fiesta nunca vista entre los vecinos del barrio, con todos los elementos festivos que concurren en solemnidades de esta índole: animados fervores del director, canto de plegarias en la capilla provisional y fuera de ellas, suelento desayuno a los niños, servido por las señoras y señoritas de la Junta. Por la tarde se consagraron a la Santísima Virgen los niños, renovaron las promesas de su bautismo y fueron obsequiados después con una sección de cinematógrafo en el hotel Villa Conchita, propiedad de las señoras de Quintana.

Bien hayan las iniciadoras de esta santa obra, muy dignas seguramente del aplauso y del concurso de los católicos de Madrid, al fin de lograr establecer en el barrio el primer colegio católico.

En la Junta del nuevo Centro catequista figura la excelentísima señora condesa viuda de Mayorga, presidenta; consiliares y protectoras, las excelentísimas señoras duquesas de Prim y viuda de Najera, condesa de Garay, excelentísima señora viuda de Gámiz, la reverenda madre Superiora del Patronato de la Sagrada Familia, doña Lucía de Murguriza y doña María Luisa L. de Quintana.

EL PRESIDENTE de la Cámara advierte al orador que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión.

El señor BURELL ruega que se le reserve la palabra para mañana, pues aún tiene muchas cosas que decir.

Así se acuerda por el presidente.

Seguidamente se aprueban varios dictámenes puestos en el Orden del día, y leído el desahogado ordinario, se levanta la sesión a las seis y cuatro.

INFORMACION MILITAR

Cruz de San Fernando.

Se concede a la viuda del segundo comandante de la Armada D. Juan Martínez, la pensión de la Cruz de San Fernando, de segunda clase.

Licencia.

Se concede veinte días de licencia para asuntos propios, para París y Londres, al capitán de Artillería D. José de Fano y Díaz.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general Arzulari, el capitán de Infantería D. Santiago Graño.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraer a los capitanes D. Manuel Maldonado y don Luis Soto.

Recorda la situación política durante esta etapa del Sr. Lerroux, y las frases que pronunció al terminar su discurso, cuando decía al Sr. Maura: "Tu reino no es de este mundo".

Recorda también las profecías que hizo el conde de Romanones en la última crisis, anunciando la formación del Gabinete Dato y el alejamiento del Sr. Maura.

Pide que se hable claro, pues hay necesidad de que todo lo relacionado con el desarrollo de la última crisis quede perfectamente transparente.

Quié hace falta saber, señores diputados, quién fué el que aconsejó el pase a la reserva del Sr. Maura.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que no fué, añadiendo que el ignoraba que le fuera a ser encomendada la constitución de Gobierno.</

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: BOISA DE MADRID, BOISA DE BARCELONA, and various market indices like 'Fondos públicos', 'Bolsa de Madrid', etc.

BOLSA DE BILBAO

Años Hornos, 304,00; Resineras, 84,00; Explosivos, 236,00; Industria y Comercio, 180,00; Felgueras, 49,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,00; Francés, 86,05; Ferrocarriles, Norte de España, 453,90; Alcantaras, 455,00; Ríotinto, 1.720,00; Crédit Lyonnais, 1.605,00; Banos: Nacional de Méjico, 513,00; Londres y Méjico, 269,00; Central Mexicano, 79,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 88,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 73,68; Alemán 2 por 100, 76,00; Ruso 1895 5 por 100, 101,25; Japonés 1907, 99,00; Mexicano 1899 5 por 100, 85,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 66,75.

BOLSA DE MEJICO

Banco: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mexicano, 49,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 90,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 182,00; Español de Chile, 130,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

Telegrama del 9 de Junio de 1914.

Table with columns: Cierre anterior, Cierre de ayer, and dates: Junio y Julio, Julio y Agosto, Agosto y Septiembre, Septiembre y Octubre.

Regamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.

RELIGIOSAS

Día 10. Miércoles.—Santa Margarita, reina de Escocia, viuda; Santos Maurilio y Timoteo, Obispos, y Santos Zacarías, Crispino y Restituto, mártires.—La Misa y Oficio divino son de Santa Margarita, con rito semidoble y color blanco.

Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón. (Cuarenta Horas). A las siete. Misa y Exposición. A las diez, Misa mayor. Por la tarde, Estación, Rosario, sermón y Reserva.

San Fermín de los Navarros.—Continúa la solemnidad Novena a San Antonio de Padua, que dió principio el día 6 y terminará el día 14. Todas las tardes, a las seis, se manifestará a S. D. M., se rezará la Estación y Corona Franciscana, y a continuación el sermón; después se dirá la Novena, Santo Dios, salmo Credidi, Reserva y Cozos en el altar del Santo, dándose a besar la reliquia. El día 13 de Junio, fiesta del Insigne taunaturgo paduano, a las ocho de la mañana. Misa de Comunión general y a las diez. Misa cantada; el día 14, domingo, a las diez, solemne bendición de libros, siguiendo la Misa cantada con sermón, a cargo del reverendo P. Manuel Nájiz; por la tarde, después de la Reserva, se hará la procesión con la imagen del santo, terminando estos solemnes cultos con la consagración de los niños a San Antonio, patrono de la juventud.

Santo Cristo de San Glucés.—Al toque de oración, Meditación, Rosario y plástica. Siguen las anunciadas Novenas a San Antonio.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho. Misa de Comunión de la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes y los niños de sus escuelas.

Encarnación.—A las cinco, solemnes vísperas.

Adoración Nocturna.—Turno: Corpus Christi.

La Real Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús dedica una Novena al Corazón Dulce, que se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, del 11 al 19 del corriente.

Todos los días a las cinco y media de la mañana, se celebrará una Misa, en la que se administrará la Comunión, rezándose luego la Novena. A las diez, habrá Misa solemne con manifestación.

Por la tarde, a las seis, se exhibirá Su Divina Majestad, y rezada la Estación, seguirá el Santo Rosario y a continuación el sermón, a cargo del reverendo padre Alfonso Torres, de la Compañía de Jesús; después la Novena y Reserva, terminando con la imposición de medallas.

Jueves 11.—Con motivo de la procesión del Corpus se suprime la función de la tarde. El sermón y Novena tendrá lugar en la Misa solemne de las diez.

Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.—Viernes 13.—A las cinco y media de la mañana. Comunión para las adictas; a las diez y media, la solemne, en la que predicará el reverendo padre Juan Guzmán, de la Compañía de Jesús, quedará expuesto Su Divina Majestad, velado por los congregados.

Festividad del Purísimo Corazón de María.—Domingo 21.—A las cinco y media. Misa de Comunión general para las adictas. A las diez, la solemne. Por la tarde, a las seis, predicará el reverendo padre José María Rubio, de la Compañía de Jesús. Después de la Reserva se hará procesión con la imagen de la Santísima Virgen por el interior de la Iglesia.

En la Iglesia parroquial de Santa Bárbara dará comienzo el día 13 una solemne Novena que al Sagrado Corazón de Jesús dedica el Centro del Anociado de la Oración.

Todos los días, durante la Misa de siete, se leerá un punto de Meditación, rezándose a continuación la Novena, y a las once, ha-

brá Misa cantada con S. D. M. manifestación los domingos será a las diez. Por las tardes, a las seis, se volverá a exponer Su Divina Majestad; a continuación se rezará la Estación mayor y el Santo Rosario, seguirá el sermón, que predicará todas las tardes, el reverendo padre José María Alcarde, S. J., terminándose con la Novena, Salmo Credidi y Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SUCESOS

Atropello grave.

El tranvía núm. 227 de la línea de las Ventas, atropelló ayer en la calle de Alcalá a una mujer llamada Micaela Ballesteros, de ochenta años de edad.

Esta fue conducida inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito correspondiente, donde la curaron de varias lesiones graves que padecía.

Desde dicho Centro benéfico fué trasladada a su domicilio, calle de Tomás López, núm. 50.

Finas de familia.

Angel García y su madre, política Isabel Meduño Guerrero, de cincuenta y ocho años, yfueron ayer en el domicilio de ésta, calle de las Huertas, núm. 54.

A consecuencia de la pelea resultó la mujer con la fractura de la cuarta costilla derecha y varias pequeñas lesiones, de las que fué curada en la Casa de Socorro correspondiente.

Caída casual.

El camarero del Palace Hotel Mejías Orta, de veintinueve años de edad, fué caído en la Casa de Socorro, de la fractura del fémur, de pronóstico reservado.

Dicha lesión se la causó por caída casual. En vista de su estado, el camarero ha ingresado en el Hospital provincial.

ESPECTACULOS PARA HOY

APOLO.—(Función 273 de abono).—A las seis (36 Vermont de gran moda doble). Eva la niña de la fábrica, La Formarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las siete y cuarto (sencillo). Museta (retrato).—A las diez y cuarto (entera). Sábado en sol y Maruca.

COMICO.—(Beneficio de Enrique Chiberto).—A las diez, cuadro primero de El potrillo salvaje, asalto de armas y El machacante (dos actos).

PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función cómica. Los populares clown comediantes Antón y Walter; gran éxito de los extraordinarios cómicos extrínsecos Canulle (trío), los saltadores Lena y William, Paul Leonard con sus perlas mágicas y todos los clown, bufes y exóticos de la nueva compañía de teatro de William Parish.

BENAVENTE.—A las cinco y media a doce y media, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrafalarios.

PRINCE ALFONSO.—Gran función de cinematografía de cinco y media a doce y media, con escogido programa de estrafalarios, entre los que figura la sugestiva cinta "Per mi hija".

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 10 grados. A las doce, 16. A las cuatro de la tarde, 13. La temperatura máxima fué de 22. La mínima, de ocho. El barómetro marcó 698 mm. Tiempo variable, con tendencia a lluvia.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA. Justo Burillo y Compañía. CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10. VALENCIA. EXPORTACION A LAS AMERICAS.

CAMAS DORADAS. LEGÍTIMAS INGLÉSES. Las únicas de dorado permanente. COLCHONES MUEBLES LEGÍTIMOS INGLÉSES PINILLOS. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO. LINEA DE CUBA-MEXICO. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. LINEA DE FILIPINAS. LINEA DE FERNANDO POO. LINEA BRASIL-PLATA.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO. Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa.

OBRA Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pali en cinco idiomas. Los Trazados, por D. Eulipio de Mier.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

EMILIO CORTES. Anuncios en general, es- queletos de defunción y aniversario. Jacometrezo, 50, primero.

NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato basta un giro para desarmar y sin igual perfección. Zurcir y recordar MEDIAS, CALZETINES y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGO.

¡BAJO CERO! mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas propias para restaurantes, cafés y casas particulares.

MAXIMO SCHNEIDER. PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estomago e intestinos.

Antigua Casa MARIN. 12, Plaza de Heradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojol). Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

Sociedad general de INDUSTRIA y COMERCIO. Capital: 25.000.000 de pesetas. VIZCAYA (Zuzo), LUCHANA, ELERRI y GUTIERREZ, OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARRAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CAERRES (Aldea-Mora) y LISBOA (Trafaria).

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA. La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

La Central Anunciadora AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. GRATIS facilita preceptores, profesores e institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

ARTICULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337. A los propagandistas sociales. Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Coz.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Benes, campanas; pidanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona. VARIOS. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morla, Portal de Urbina, 2, Vitoria.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato, enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. PRACTICANTE medicina, cirugía, buena colocación, desea colocación. Informar: Marqués Urquijo, 40, bajo. OFRÉCESE para acompañar señora o señoritas. Sierpe, 8.

BOLETA del trabajo. JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco o secretaria particular. Informables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco o secretaria particular. Informables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

ACCION Social Católica. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUEÑAS (VALENCIA) PRECIO: 0,25.